

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 14 MAY 2018

Expte. Nº 92/18

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Señor Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación de la Mg. Marisa Elena ARZELÁN, como Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

## CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS Nº 123/18 el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 6º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 10 de mayo del año en curso, prestó acuerdo para la designación de la Mg. ARZELÁN en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Mg. Marisa Elena ARZELÁN, D.N.I. Nº 16.659.480, como COORDINADORA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad con dedicación exclusiva, con una retribución equivalente a Secretario de Facultad y bajo dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que la citada funcionaria asumió el cargo para el que fue designada mediante el artículo anterior, el día 10 de mayo de 2018.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

1

U.N.Sa.

LIC RUBEN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ing. Tedgardo Ling Sham Vicerrector Universidad Nacional de Salta